SOLICITUD QUE INDICA A EXMO TRIBUNALCONSTITUCIONAL

LEONARDO ESTRADÉ BRANCOLI, CHILENO, ASESOR LEGISLATIVO DE LA H SENADORA ADRIANA MUÑOZ D’ALBORA, DOMICILIADO EN AV PEDRO MONTT S/N, C.I. 7734915-4, EN CAUSA SOBRE REQUERIMIENTO DE UN GRUPO DE SENADORES, RESPECTO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO DE LEY APROBADO POR EL PARLAMENTO QUE REGULA LA DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES CON BOLETIN 9895-11, PROCESO QUE VUESTRAS SS. EXMA, HA DADO CURSO CONFORME A LO RESUELTO EN CAUSA ROL 3729-17. A SUS EXCELENTISIMAS SEÑORIAS, RESPETUOSAMENTE, EXPONGO:

Que tengan a bien permitir mi comparecencia a la audiencia pública fijada por resolución del Tribunal con fecha 8 de agosto a efectuarse los días 16 y 17 de Agosto de 2017 en sus dependencias; ya que soy persona interesada en el proyecto, dado que en mi calidad de asesor legislativo en su tramitación he asistido a la casi totalidad de las sesiones de las Comisiones tanto de Salud como de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados y del Senado; he elaborado indicaciones para ser presentada por diputados y he sido expositor en ambas Comisiones del Senado, según consta en dos documentos que adjunto debidamente autentificados por el señor Secretario Abogado de la Comisión de Salud y de la señora Secretaria Abogada de la Comisión de Constitución, respectivamente, en cuyo interior se registra mi ponencia en páginas 160 a 164 del primero y 308 a 331 del segundo; en ambos de similar tenor consistente en analizar desde una perspectiva constitucional la norma “la ley protege la vida del que está por nacer”, conforme a las Actas de la Comisión Constituyente, del Consejo de Estado, de la Comisión Conjunta y de la Junta Militar.

Por tanto, ruego a sus Excelentísimas Señorías se sirvan acceder a lo solicitado

Leonardo Estradé Brancoli

Asesor Legislativo

SOLICITUD QUE INDICA A EXMO TRIBUNALCONSTITUCIONAL

ADRIANA MUÑOZ D’ALBORA, CHILENA, SENADORA DE LA REPÚBLICA, DOMICILIADA EN AV PEDRO MONTT S/N, C.I. 6.025.646-2, EN CAUSA SOBRE REQUERIMIENTO DE UN GRUPO DE SENADORES, RESPECTO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO DE LEY APROBADO POR EL PARLAMENTO QUE REGULA LA DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES CON BOLETIN 9895-11, PROCESO QUE VUESTRAS SS. EXMA, HA DADO CURSO CONFORME A LO RESUELTO EN CAUSA ROL 3729-17. A SUS EXCELENTISIMAS SEÑORIAS, RESPETUOSAMENTE, EXPONGO:

Ser parte interesada tanto en mi calidad de Senadora, como por haber sido autora como Diputada del primer proyecto de ley sobre la misma materia.

Para efecto de comparecencia en audiencia pública sus Excelentísimas Señorías tengan a bien ser representada por mi asesor legislativo Leonardo Estradé Brancoli CI 7734915-4, quien en esa calidad ha expuesto en dos ocasiones de Comisiones del Senado: la primera en la Comisión de Salud y la segunda en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, según consta en los respectivos informes.

Por tanto, ruego a sus Excelentísimas Señorías se sirvan acceder a lo solicitado

ADRIANA MUÑOZ D’ALBORA

SENADORA DE LA REPÚBLICA